

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTRODUCCIÓN, REINTRODUCCIÓN O  
REFORZAMIENTO DE ESPECIES CINEGÉTICAS**

1. DATOS DEL COTO				
Denominación		Matrícula: _____ - _____ - _____ - _____		
Término Municipal		Provincia		
2. DATOS DEL SOLICITANTE				
Nombre y apellidos o razón social:			DNI o NIF:	
Domicilio (calle, número, piso):				
Municipio:	Provincia:		Código postal:	
Teléfono:		Correo electrónico:		
3. DATOS DE LA INTRODUCCIÓN				
Procedencia.				
<input type="checkbox"/> <b>COTO</b> Matrícula: _____ Denominación: Término municipal:		<input type="checkbox"/> <b>GRANJA</b> Número de registro: Denominación: Término municipal:		
Especies.				
Especie	Nº Machos	Nº Hembras	Nº crías	Total
Fecha de la introducción.				
Lugar concreto de la introducción.				
4. DECLARACIÓN, SOLICITUD Y CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS.				
La persona abajo firmante <b>declara</b> , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud y <b>SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA INTRODUCCIÓN, REINTRODUCCIÓN O REFORZAMIENTO DE ESPECIES CINEGÉTICAS</b> . De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal contenidos en este impreso se emplearán exclusivamente para el ejercicio de las funciones propias de esta Administración Pública. El interesado, en todo caso, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio. Avda. Luis Ramallo, S/N. CP 06800. Mérida (Badajoz).				
En _____ a _____ de _____ de 20____				
<p align="center"><b>EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE</b></p>				
Fdo.: _____				

## **INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD**

**Este impreso se empleará exclusivamente para solicitar autorización para la introducción, reintroducción y reforzamiento de especies cinegéticas en cotos de caza.**

### **1. Datos del coto.**

Deberán expresarse los datos del coto en el que se realizará la introducción, que deberá estar prevista en el plan técnico.

### **2. Datos del solicitante.**

Deberán expresarse los datos del solicitante.

### **3. Datos de la introducción.**

#### **Procedencia.**

Deberá marcarse la casilla correspondiente en función de la procedencia de las especies a introducir, rellenando los datos en cada caso.

#### **Especies.**

Se indicará la especie de que se trate indicando el total y especificando el número de machos y hembras si se trata de caza mayor.

#### **Fecha.**

Debe indicarse la fecha en la que se realizará la introducción.

#### **Lugar concreto de la introducción.**

Deberá indicarse la superficie de gestión o zona de manejo según el plan técnico.

### **Documentación que debe aportarse con la solicitud.**

- a. **Resguardo de abono de la tasa.** Ejemplar para la Administración del modelo 050, código: 12022-4, cuantía (año 2016): 36,64 euros. Bonificación del 70% para Sociedades Locales.
- b. **Copia de la documentación correspondiente de captura del coto o de salida de la granja.** En caso de que las especies a introducir procedan de otra comunidad autónoma deberá aportarse la documentación correspondiente para la captura o para la salida de la granja.
- c. **Certificado de pureza genética o no hibridación.** Deberá remitirse certificado de pureza genética o no hibridación cuando se trate de las especies ciervo y perdiz.
- d. **Acreditación dedicación exclusiva o instalaciones delimitadas.** Cuando se trate de conejos procedentes de granjas deberá remitirse acreditación de que se dedican en exclusiva a la cría de conejo de campo para repoblación o que están perfectamente diferenciadas las instalaciones.
- e. **Cuando se actúe a través de representante,** deberá acreditarse salvo que ya conste acreditado. La representación se acreditará por los medios previstos en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

### **Plazo y lugar de presentación.**

La solicitud deberá dirigirse a los Servicios Territoriales de Badajoz o Cáceres, en función de la provincia en la que se encuentre el coto.

**Badajoz:** Ctra. de San Vicente, 3, 06071 Badajoz. Tfños.: 924 011 127 / 924 011 146 / 924 011 121.

**Cáceres:** C/ Arroyo de Valhondo, 2, planta primera, 10071 Cáceres. Tfños.: 927 006 141 / 927 006 142 / 927 006 143.

Los ciudadanos pueden acceder a la información administrativa y de interés general a través del portal del ciudadano: <http://ciudadano.gobex.es> y en la página web de la Consejería competente en materia de caza: [extremambiente.gobex.es](http://extremambiente.gobex.es).